



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 5 DE PALMA DE MALLORCA

6177

Juicio Sobre Delitos Leves 164/2016

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a MANUEL RODRIGUEZ GIRONA, MARIA DEL MAR SIRVENT RUIZ la SENTENCIA NUMERO 150/2016 de fecha 3-10-16, cuyo contenido se haya a su disposición en la oficina judicial, sita en Via Alemania numero 5-3º de Palma, haciéndole saber que contra la misma podrá interponer RECURSO DE APELACION en el termino de 5 dias desde la notificación y ante este Juzgado.

En PALMA DE MALLORCA a 11 de abril de 2017.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

